



Colegio Particular  
**"DALTON"**

## ADMISIÓN - 2025

La Promotora – Directora General, Directoras Académicas, Plana Docente y demás miembros que conforman la Comunidad Educativa del colegio “Dalton” les dan la más cordial bienvenida a los niños y jóvenes que deseen integrarse a esta casa de estudios.

La Institución Educativa Particular Dalton acorde al Plan de Trabajo y Reglamento interno del año escolar-2025 planteado en cumplimiento a las disposiciones y normas legales vigentes, comunica a toda la familia daltoniana y al público en general la apertura del proceso de admisión año escolar-2025 brindando toda la información requerida para el proceso de admisión 2025. Los padres de Familia conocerán la misión, visión, valores institucionales, perfil del estudiante, propuesta pedagógica y económica, reglamento interno de la institución y normas de convivencia a través de los canales de información a disposición del público en general.

El Proceso de Admisión 2025 – Jardín Little Dalton, IEP DALTON, ha sido elaborado considerando el brindar una sólida formación en valores a nuestros estudiantes; potencializando sus habilidades y aptitudes, para formarlos como personas autónomas, creativas, críticas con vocación de servicio.

### Vacantes para los alumnos nuevos 2025 en los niveles de:

NIVEL EDUCATIVO	GRADO	N° DE VACANTES incluido para NNEE
▶ INICIAL	✓ 3 años	40
	✓ 4 años	15
	✓ 5 años	15
▶ PRIMARIA	✓ 1er. grado	10
	✓ 2do. grado	08
	✓ 3er. grado	10
	✓ 4to. grado	10
	✓ 5to. grado	08
	✓ 6to. grado	08
	✓ 7mo. grado	08
▶ SECUNDARIA	✓ 1er. año	10
	✓ 2do. año	10
	✓ 3er. año	09
	✓ 4to. año	10
	✓ 5to. año	11

\*El número de vacantes varía periódicamente de acuerdo al avance del proceso de admisión.

## PROCESO DE ADMISIÓN - 2025

### Paso 1.- Proceso de valoración del postulante

El proceso de admisión 2025 se iniciará el día lunes 02 de setiembre del 2024 hasta completar las vacantes.

#### I. Ingresar al siguiente link:

<https://dalton.sieweb.com.pe/admision/#/inscripcion>

- ✓ Ingresar los datos solicitados en la ficha de datos del postulante y anexar la siguiente documentación:
- ✓ DNI del postulante
- ✓ DNI de ambos padres o apoderado legal.
- ✓ Informe de notas actual hasta el segundo bimestre o primer trimestre.
- ✓ Constancia de Matrícula del SIAGIE del colegio de procedencia
- ✓ Constancia de No Adeudo, última boleta de pago.
- ✓ Voucher de pago Derecho de Admisión S/ 100.00.

#### II. Entrevista Psicopedagógica

Recibirá un correo indicando la fecha y hora de la cita para la entrevista presencial del estudiante con ambos padres de familia preferentemente.

Como parte del proceso de valoración del estudiante el departamento psicopedagógico realizará las siguientes acciones:

##### INICIAL y PRIMER GRADO DE PRIMARIA:

- ✓ Entrevista con los padres y evaluación psicopedagógica al estudiante con fines exploratorios.
- ✓ Evaluación del informe de notas del estudiante (5 años y 1er. Grado)
- ✓ Cumplir con la edad cronológica según las disposiciones del MINEDU. (cumplir la edad cronológica hasta el 31 de marzo).

##### SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA A QUINTO AÑO DE SECUNDARIA:

- ✓ Entrevista con los padres y evaluación psicopedagógica del POSTULANTE con fines exploratorios.
- ✓ Evaluación del informe de notas del POSTULANTE.

El padre de familia o apoderado legal también completará el **CUESTIONARIO DE INGRESO** previa a la entrevista.

El tiempo de duración de la evaluación será de 02 horas aproximadamente, se esperará sólo 10 minutos de la hora señalada. Si se le presentará alguna dificultad comuníquese a nuestros teléfonos (4712696 – 4710242) para reprogramar su cita. Se entregarán únicamente a los Padres o apoderados legales, después de la entrevista realizada por el psicólogo de la institución, los resultados obtenidos.

Después de haber concluido el proceso de valoración del postulante, y si el caso lo amerita, se suscribirá un compromiso académico o conductual en forma conjunta entre el colegio y los padres de familia o apoderado.



Al finalizar el proceso de valoración del postulante, el estudiante está **APTO** para proceder a la matrícula, previa entrega de la carta de vacante, la misma que sólo quedará reservada hasta 07 días calendario posteriores a su entrega, pasado este tiempo se dispondrá de la misma, sin lugar a reclamo.

Los estudiantes reingresantes pasarán nuevamente por el proceso de valoración de manera completa.

### **Es importante tener en cuenta lo siguiente:**

- ✓ Participar en el Proceso de Admisión implica conocer y respetar las condiciones del colegio.
- ✓ La inscripción será hecha solo por el padre, madre, o apoderado legal debidamente acreditado.
- ✓ Abonar el derecho de inscripción del postulante no acredita que el estudiante sea considerado inmediatamente como ingresante al Colegio, dicho concepto no es reembolsable
- ✓ Sólo se aceptará expedientes virtuales debidamente llenos, con toda la documentación completa y de acuerdo a los plazos establecidos.
- ✓ Luego de la entrevista a cargo del Dpto. Psicopedagógico y emitida la carta de aceptación, la institución educativa Dalton, emitirá la **Constancia de Vacante** para realizar el retiro de la documentación del centro educativo de procedencia debiendo enviar al correo [admission@dalton.edu.pe](mailto:admission@dalton.edu.pe);

## **Paso 2.- Proceso de MATRÍCULA**

### **III. Matrícula**

Una vez concluido el proceso de admisión, recibida la documentación al correo [admission@dalton.edu.pe](mailto:admission@dalton.edu.pe) ; validación de la misma y haber obtenido una vacante se procederá a realizar la Matrícula correspondiente, previamente habiendo adjuntado el voucher de la cuota de ingreso y recibido el código de usuario y clave para continuar con el proceso.

#### **Pasos a seguir:**

##### **A. Términos y condiciones:**

- 1.- Completar los datos solicitados en la ficha de matrícula en la plataforma SIEWEB.
- 2.- Anexar a la ficha los siguientes documentos:
  - ✓ Ficha única de matrícula del SIAGIE entregada por la institución de procedencia.
  - ✓ Certificado de estudios.
  - ✓ Cartilla de control de vacunación (Inicial y primer grado de primaria.)
  - ✓ Foto de estudio a color – tamaño carné

- 3.- La madre y el padre son los responsables de la patria potestad del estudiante, siendo los autorizados en formalizar la matrícula de su menor hijo – a.
- 4.- En caso de que el proceso de matrícula lo realizará una persona distinta a la madre o el padre, deberá presentar copia de la orden judicial que autoriza la tenencia del estudiante.
- 5.- Los padres del estudiante son los responsables directos del pago económico para los conceptos de matrícula y pensiones de enseñanza, salvo orden judicial que indique lo contrario.
- 6.- La institución da acceso a la plataforma de intranet - SIEWEB a un solo usuario (código de familia)

#### **B. Visualización y descarga de documentación oficial de la institución:**

Los Padres de familia o apoderados visualizarán o podrán descargar los siguientes documentos:

- 1.- Contrato de prestación de servicios
- 2.- Declaración jurada del seguro de salud del estudiante
- 3.- Autorización del uso de imágenes
- 4.- Reglamento Interno
- 5.- Normas de convivencia
6. Constancia de Matrícula
- 7.- Compromisos académicos o conductuales si fuera necesario

Una vez revisada la información y estando conforme con las condiciones del servicio educativo que expresa la institución, debe aceptar dichos términos y condiciones para continuar con el proceso de matrícula.

#### **C. Pagos a realizar:**

Estos pagos se realizan en las siguientes entidades bancarias autorizadas:

✿ **BANCO CONTINENTAL**  
Asociación Colegio Dalton  
Cta. Ahorros en Soles N° 0011 0093 0200060420 - 23  
CCI 011 093 000200060420 23

✿ **BANCO INTERBANK**  
Asociación Colegio Dalton  
Cta. Cte. en soles N°011-300163529-3  
CCI 003-011-003001635293-49



Con el propósito de que cuenten con toda la información necesaria respecto a los costos del servicio educativo a brindarse para el Año Escolar Lectivo - 2025 se han establecido los siguientes conceptos:

<b>ADMISIÓN 2025</b>	
<b>NIVEL INICIAL</b>	
CONCEPTO	MONTO
Derecho de Inscripción y Entrevista Psicopedagógica	S/. 100.00
Matrícula	S/. 530.00
Mensualidad – 3, 4 y 5 años	S/. 530.00
<b>Para los estudiantes que proceden del Jardín al momento de ingresar a Primer Grado</b>	
Derecho de Ingreso	S/. 400.00
Matrícula	S/. 630.00
Mensualidad	S/. 630.00
<b>NIVEL PRIMARIA</b>	
CONCEPTO	MONTO
Derecho de Inscripción y Entrevista Psicopedagógica	S/. 100.00
Derecho de Ingreso (Sólo alumnos nuevos)**	S/. 2000.00
Matrícula	S/. 630.00
Mensualidad	S/. 630.00
<b>NIVEL SECUNDARIA</b>	
CONCEPTO	MONTO
Derecho de Inscripción y Entrevista Psicopedagógica	S/. 100.00
Cuota de Ingreso (Sólo alumnos nuevos)	S/. 1000.00
Matrícula	S/. 630.00
Mensualidad	S/. 630.00

Una vez realizado el depósito respectivo debe anexar el comprobante de pago en la plataforma de intranet SIEWEB.

